

Código Expediente: 943T

Código RMN: HCBH-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	MURILLO TORRES DIOGENES MURILLO TORRES LUIS ANTONIO	PAR NOBSA	BOYACA	TASCO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2017	11-04-2016	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR el derecho de preferencia del artículo 13 del Decreto 2655 de 1988, sobre los derechos y obligaciones que ostentaba en el título minero 943T el señor ANIBAL MURILLO MONTAÑA, en favor del señor DIOGENES MURILLO TORRES con C.C. 74.270.205, por lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 003593 del 18 de diciembre de 2015, la cual se ordena inscribir en el Registro Minero Nacional mediante la resolución No. 001687 del 18 de agosto de 2017.
19-10-2017	28-07-2016	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR el derecho de preferencia del artículo 13 del Decreto 2655 de 1988, sobre los derechos y obligaciones que ostentaba en el título minero 943T, el señor ANIBAL MURILLO MONTAÑA, a favor del señor LUIS ANTONIO MURILLO TORRES con C.C. 4.271.781, por lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. 001952 del 31 de mayo de 2016, la cual se ordena inscribir en el Registro Minero Nacional mediante la resolución No. 001687 del 18 de agosto de 2017. PARÁGRAFO: Una vez inscrita la presente providencia en el Registro Minero Nacional, téngase como titulares del Contrato 943T, al señor DIOGENES MURILLO TORRES con C.C. 74.270.205 con el 50% y al señor LUIS ANTONIO MURILLO TORRES con C.C. 4.271.781, con el 50%.

Código Expediente: JGT-10431

Código RMN: JGT-10431

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RESTREPO CALONGE MARIA	PAR MEDELLIN	CORDOBA	CIÉNAGA DE ORO	DEMAS_CONCESIBLES RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2017	11-10-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: Declarar la caducidad del Contrato de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Concesión No. JGT-10431 suscrito con la señora MARIA TERESA RESTREPO CALONGE. ARTICULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. JGT-10431 suscrito con la señora MARIA TERESA RESTREPO CALONGE. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000817 del 08 de agosto de 2017.

Código Expediente: 0019-68

Código RMN: GEJK-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	MINERA VETAS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
19-10-2017	28-09-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor MARIO RODRIGUEZ MORENO identificado con c.c. No. 5.604.024 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0. ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor HOLMES VALVUENA GARCIA identificado con c.c. No. 5.604.018 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0. ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor JOSE LUIS ROJAS LANDAZABAL identificado con c.c. No. 5.604.066 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0. ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO identificado con c.c. No. 2.065.880 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0. ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZAR LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden al señor EDGAR ROJAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			<p>LANDAZABAL identificado con c.c. No. 5.604.058 a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.</p> <p>ARTÍCULO SEXTO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripción de LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotación No. 0019-68 que le corresponden a: MARIO RODRIGUEZ MORENO, HOLMES VALBUENA GARCIA, VICTOR MANUEL SUAREZ GUERRERO, JOSE LUIS ROJAS LANDAZABAL, EDGAR ROJAS LANDAZABAL a favor de la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0.</p> <p>PARÁGRAFO: Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en el presente acto administrativo, téngase como único titular de la Licencia de Explotación No. 0019-68 a la sociedad MINERA VETAS identificada con el Nit No. 900.307.948-0 y responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del referido título minero.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001926 del 18 de Septiembre de 2017.</p>